

DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS+ (ESTRATEGIA GENERAL)

El C.I.F.P. Profesor Raúl Vázquez es un Centro Integrado de Formación Profesional, que forma parte del sistema de escuelas públicas de la Comunidad de Madrid. Este instituto se centra específicamente en la enseñanza de Ciclos Formativos de la familia profesional de Transporte y Mantenimiento de Vehículos.

Nuestras sólida relación con las empresas y el seguimiento constante de nuestros alumnos son los dos grandes pilares que dan a nuestros estudiantes una experiencia de calidad integral.

Nuestra estrategia de internacionalización europea está basada en el desarrollo de una formación profesional para nuestros estudiantes en un escenario europeo, fortaleciendo las relaciones con otras instituciones europeas.

La participación en Programas Europeos de Movilidad es el aspecto más importante de la estrategia internacional del C.I.F.P. Profesor Raúl Vázquez.

Se han venido desarrollando proyectos que fomentan la movilidad de los estudiantes tanto de Grado Medio como de Grado Superior: proyectos del Programa Leonardo da Vinci, del programa Erasmus y actualmente proyectos KA102 para Formación Profesional y KA 103 para Educación superior dentro del programa Erasmus +.

Tratamos de difundir entre nuestros estudiantes las acciones Erasmus+ a través de carteles, publicaciones, conferencias y publicidad tanto en la escuela como en nuestra página web.

La Declaración de la Política Erasmus+ se dará a conocer a toda la comunidad escolar mediante la publicación de forma permanente en nuestro sitio web.

El C.I.F.P. Profesor Raúl Vázquez promueve una política de igualdad de oportunidades que rechaza abiertamente el racismo y la xenofobia, a la vez que trabaja para la integración de estudiantes y personal con discapacidad.

En la actualidad, colaboramos con instituciones educativas y empresas de países como Bélgica, Alemania, Francia, Eslovenia e Italia. Nuestro objetivo es aumentar el número de países socios colaborando con Portugal, Reino Unido, etc.

También acogemos estudiantes procedentes de varios países europeos, como Bélgica, Francia, Alemania y Eslovenia.

Nuestra principal prioridad es proporcionar a nuestros estudiantes unas movilidades de calidad. El coordinador Erasmus se encarga de la búsqueda de socios de envío y acogida, realiza la selección de los candidatos según unos criterios basados en la igualdad y transparencia y organiza la gestión del proceso de los estudiantes seleccionados.

Hemos desarrollado procedimientos para gestionar mejor la información, incluido el asesoramiento personalizado. El centro también ayuda a mejorar las habilidades lingüísticas de los estudiantes, proporcionándoles cursos de idiomas como preparación a su movilidad.



Los estudiantes que completan su Formación en Centros de Trabajo fuera de España reciben el documento europeo de la movilidad EUROPASS MOBILITY. Este documento describe en detalle el contenido y los resultados desde el punto de vista de sus capacidades y habilidades.

Los seleccionados para hacer las prácticas en el extranjero siguen los mismos procedimientos que aquellos que realizan sus prácticas en España.

La búsqueda de socios se basa en la colaboración con instituciones educativas que ofrecen una formación similar. De esta manera, se genera una relación recíproca de colaboración e intercambio de estudiantes y profesores. Las instituciones colaboran en la búsqueda de empresas y en la firma de los acuerdos de cooperación con empresas de acogida.

Para el reconocimiento del periodo de prácticas en el extranjero, según el plan de estudios correspondiente, los estudiantes deben entregar al tutor unas fichas semanales que muestren el trabajo realizado. El tutor realiza un informe con la evaluación del progreso del alumno en el lugar de trabajo.

Nuestros principales retos son:

- Aumentar el número de instituciones educativas colaboradoras.
- Incrementar el número de convenios con empresas del sector de los transportes, automoción y aeronáutica en Europa, con el fin de ofrecer un número mayor y más diverso de movibilidades.

El principal objetivo que se pretende lograr con la organización de proyectos de cooperación para la formación de alumnos y profesores es el desarrollo y refuerzo de los intercambios, la cooperación y la movilidad de los miembros de la comunidad educativa.

La educación y la formación contribuyen al desarrollo de nuestro entorno como sociedad, fomentando el desarrollo económico sostenible, con más y mejores empleos y con una mayor cohesión social.

Los objetivos específicos relativos a los proyectos de colaboración son:

- Contribuir al desarrollo de una educación y una formación de calidad.
- Ayudar a mejorar la calidad, el atractivo y la accesibilidad de la educación y de las oportunidades de formación.
- Ayudar a promover la creatividad, la competitividad, la empleabilidad y el crecimiento del espíritu empresarial.
- Favorecer una mayor participación de personas de todas las edades, incluidas las que tienen necesidades especiales y las pertenecientes a grupos desfavorecidos.
- Promover el aprendizaje de las lenguas y la diversidad lingüística.
- Utilizar medios y tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Fomentar los valores europeos, la tolerancia y el respeto hacia los pueblos y las culturas.
- Promover la cooperación en todos los sectores de la educación y la formación.
- Intercambiar buenas prácticas.



AGENDA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN EN EUROPA:

1. Mejora de los niveles educativos y de la dimensión social de la Educación. Los proyectos europeos apoyan las acciones educativas cuyo objetivo es mejorar el acceso a la educación y su dimensión social. Los principales objetivos son:

- Fomentar la participación de los estudiantes.
- Promover el aprendizaje permanente mediante la creación de itinerarios flexibles y la mejora de la competencia lingüística.
- Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

2. Mejora de la calidad y de la relevancia de la formación profesional mediante la colaboración entre los centros y el mercado de trabajo. Los proyectos europeos tienen como prioridad apoyar acciones educativas cuyo objetivo sea adaptar los programas de estudios a las necesidades actuales del mercado de trabajo, ofreciendo una mayor empleabilidad y conocimientos transversales tales como Iniciativa y Emprendimiento Laboral.

Para ello se lleva a cabo una activa colaboración entre los centros de educación y sus socios ajenos al mundo académico (empresas, organizaciones profesionales, cámaras de comercio, organizaciones gremiales y organizaciones regionales)

3. Mejora de la calidad mediante la movilidad y la cooperación transfronteriza: Los proyectos europeos tienen como prioridad mantener la colaboración entre los centros de educación y las empresas, lo que ayuda a aumentar el número de movilizaciones y la calidad de las mismas.

También se contemplan los proyectos o actividades que integren las TIC en los centros de educación.

4. Alianzas para el conocimiento: Uno de los objetivos de los proyectos europeos es la relación entre empresas y centros de educación con el fin de mejorar y desarrollar el potencial innovador de Europa mediante actividades conjuntas, nuevos métodos de enseñanza/aprendizaje, diseño de nuevos programas de estudios, cursos innovadores y el fomento de actitudes empresariales.

Los proyectos deben tener como objetivo el intercambio de conocimientos entre los centros de educación y las empresas, consolidando una relación bidireccional.

5. Mejora de la gestión y de la financiación: Los proyectos europeos son financiados por fondos europeos siendo responsabilidad de los centros educativos lograr una gestión eficiente.

